ACTA DE REINICIO DE:	Obra.
Fecha de la presente acta:	16 de febrero de 2026
ACTA No.:	1
Contrato No.:	20254639
Ciudad y Fecha de suscripción del contrato:	Pasto, cuatro (04) de diciembre de 2025.
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO NIT. 891280000-3
Representante legal:	NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No 12.986.382 de Pasto
Contratista:	CONALCRETO S.A.S., representado legalmente por LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía No 75.073.940 de Manizales (C).
Identificación:	NIT: 900.060.880 - 6
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICPIO DE PASTO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION, A REALIZAR LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO CULTURAL UBICADO EN LA VEREDA LA LAGUNA CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS (SUC0031-078)"
Plazo inicial contractual:	Para efectos contractuales, se prevé como plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, no podrá exceder la fecha del 31 de diciembre de 2025, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato. Este término podrá ser prorrogado por acuerdo mutuo de las partes, en forma expresa y mediante escrito. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más para efectos de su liquidación. De estos seis (06) meses, los dos (02) primeros contados a partir de la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga, se destinarán a lograr la liquidación bilateral y los dos (02) restantes para una eventual liquidación unilateral en caso de que se haga necesaria. El plazo aquí establecido se desarrollará, ejecutará y regirá por lo dispuesto en las cláusulas correspondientes de la minuta de contrato y en la programación de la obra que se acuerde con la

	Supervisión del contrato. No se aceptan propuestas que contemplen mayor plazo al establecido en el pliego de condiciones.
Fecha de inicio:	Dieciocho (18) de diciembre de 2025.
Fecha de Finalización contractual:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2025.
Valor Contrato inicial:	El Valor total del presente contrato es por la suma de: DOSCIENTOS VEINTISÉISMILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON SESENTA Y CINCOCENTAVOS MDA/CTE /$ 226.265.554,65). – Equivalentes a 158.95 SMLMV. Para la ejecución del proyecto EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VAOLRIZACION, A REALIZAR AL OBRA, "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO CULTURAL UBOCADO EN LA VEREDA LA LAGUNA CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE LA LAGUA". A PRECIOS UNTRIOS FIJOS (SUC0031-078)
Valor Contrato adicional:	No Aplica
Valor Contrato final:	No Aplica
Prorroga No.:	No Aplica
Fecha suspensión No.:	Treinta (30) de diciembre 2025.
Prorroga a la suspensión N°:	Desde el 21 de enero de 2026 hasta el 16 de febrero de 2026.
Fecha reinicio No.:	16 de febrero de 2026
Nueva fecha de finalización:	17 de febrero de 2026
Supervisores (histórico de supervisores):	JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA.
Identificación:	C.C. 1.085.31 7 .099
Cargo:	Secretaria de Infraestructura y Valorización.
Dependencia:	Secretaria de Infraestructura y Valorización.
Interventor de obra:	No aplica.
Identificación:	No aplica.

En la presente fecha, en la Secretaría de Infraestructura y Valorización, se reunieron de manera presencial: JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA, Secretaria de Infraestructura y Valorización, en calidad de Supervisor y LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO, representante legal de CONALCRETO S.A.S., en calidad de contratista de obra, con el fin de protocolizar la presente Acta de Reinicio del Contrato número 20254639, cuyo objeto es "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICPIO DE PASTO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION, A REALIZAR LA OBRA

"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO CULTURAL UBICADO EN LA VEREDA LA LAGUNA CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS (SUC0031-078)", una vez solucionados los impases que dieron motivo para la suspensión.

El Contratista de LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO, representante legal de CONALCRETO S.A.S., se compromete a actualizar la vigencia de la póliza única de garantía de acuerdo con la fecha de la presente acta.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO,
representante legal de CONALCRETO S.A.S.
Contratista.

Ing. JESIKA JERALDIN CEBALLOS
Secretaria de Infraestructura y Valorización.
Supervisor.

Proyectó: Ing. Esp. Christian G. Ortega M.
Contratista SIVM.

Reviso: Dra. Anyela Burbano.
Contratista SIVM.